

ESTUDIAR EL RACISMO/COLORISMO DESDE LA DESCOLONIALIDAD: DESAFIAR LA IDEOLOGÍA DEL BLANQUEAMIENTO EN CHILE

*STUDYING RACISM/COLOURISM FROM DECOLONIALITY: CHALLENGING THE WHITENING
IDEOLOGY IN CHILE*

Mercedes Mercado Órdenes; María Isabel Toledo Jofré

**Universidad Diego Portales; mercedes.mercado@mail.udp.cl;
maria.toledo@udp.cl**

Historia editorial

Recibido: 02-02-2022
Aceptado: 20-01-2024
Publicado: 05-02-2024

Palabras clave

Colorismo; Racismo;
Ideología del mestizaje;
Descolonización; Chile

Keywords

Colourism; Racism; Ideology
of miscegenation;
Decolonization; Chile

Resumen

En este ensayo afirmamos que estudiar el colorismo desde la perspectiva descolonial permitirá develar las ideologías y estructuras coloniales del Chile contemporáneo. Argumentamos que el orden social colonial pigmentocrático y las políticas de blanqueamiento y “mejoramiento de la raza” implementadas en los siglos XIX y XX, junto con algunas interpretaciones locales de la ciencia racista-eugenésica de la época, construyeron una ideología del mestizaje/blanqueamiento y nutrieron la identificación con una identidad nacional chilena blanqueada. Esto contribuyó a difuminar las fronteras raciales y ocultó la presencia e importancia del racismo como objeto científico y fenómeno social. Proponemos la noción de colorismo como herramienta teórica-metodológica para el estudio del racismo en Chile y afirmamos que la perspectiva descolonial aporta a la comprensión de la formación ideológica de la raza en este territorio. Sostenemos que los procesos de descolonización requieren identificar y combatir el racismo/colorismo presente en la sociedad chilena.

Abstract

In this essay, we argue that studying colorism from a decolonial perspective allows us to unveil the colonial ideologies and structures of contemporary Chile. We argue that the pigmentocratic colonial social order and the policies of whitening and “race improvement” implemented in the 19th and 20th centuries, together with some local interpretations of the racist-eugenic science of the time, constructed an ideology of mestizaje/whitening and nurtured the identification with a whitened Chilean national identity. This contributed to blurring racial boundaries and concealed the presence and importance of racism as a scientific object and social phenomenon. We propose the notion of colorism as a theoretical-methodological tool for the study of racism in Chile and affirm that the decolonial perspective contributes to the understanding of the ideological formation of race in this territory. We argue that the processes of decolonization require identifying and combating the racism/colorism present in Chilean society.

Mercado Órdenes, Mercedes & Toledo Jofré, María Isabel (2024). Estudiar el racismo/colorismo desde la descolonialidad: desafiar la ideología del blanqueamiento en Chile. *Athenea Digital*, 24(1), e3273. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.3273>

Introducción

La perspectiva descolonial refuta la idea de que el fin de los regímenes coloniales instaurados en América por las potencias europeas en los siglos XV y XVI dio lugar a un mundo descolonizado y, en su lugar, plantea que la dominación colonial transitó desde formas de colonialismo moderno hacia un patrón de colonialidad global. La noción de colonialidad expresa la pervivencia o continuidad de las ideologías y estructuras de

dominación coloniales, tras el término formal de los regímenes coloniales en los siglos XIX y XX (Grosfoguel y Castro-Gómez, 2007; Quijano, 2000). La instalación de la colonialidad tuvo su condición de posibilidad en el ejercicio del racismo y en la construcción de la “raza”. A partir de la idea de raza, los colonizadores instalaron un régimen de explotación y dominación en torno a un sistema de división del trabajo simultáneamente racializado/sexualizado y generizado (Lugones, 2008; Quijano, 2007/2014, 2000). Además, el racismo permitió erigir una epistemología cartesiana y eurocéntrica, que fue establecida como universal (Dussel, 1994). Esta epistemología escindió a la humanidad en dos zonas ontológicas: la zona del ser y la zona del no-ser. Los colonizadores europeos reservaron para sí la categoría de lo humano o zona del ser, mientras las poblaciones racializadas fueron despojadas de su humanidad y asignadas a la zona del no-ser (Fanon, 1952/2009).

El racismo ha sido escasamente estudiado por las ciencias sociales latinoamericanas (Bonilla-Silva, 2020; Guimarães, 2007; Segato, 2015). Esto acontece porque la ciencia no es ajena a los intereses y contextos históricos, políticos, económicos y culturales donde se desarrolla su actividad y, de acuerdo con ellos, se concentra en algunos objetos de estudio y olvida otros (Teo, 2011b). En Chile, el olvido del estudio del racismo ocurre en un contexto de supremacía de las élites blancas nacionales, las cuales reproducen dinámicas de poder oligárquicas vinculadas a ideologías coloniales que niegan o encubren la presencia e importancia del racismo, lo cual se manifiesta en los procesos de producción de conocimiento (Larraín, 1997; Walsh, 2015).

En la última década, no obstante, tras el aumento y la diversificación de los flujos migratorios llegados a Chile, principalmente, con el arribo de migrantes afrodescendientes provenientes de Colombia y de países del Caribe como República Dominicana y Haití (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2017), se produjo un incremento de la investigación sobre el racismo en Chile (Stefoni y Stang, 2017). Estas investigaciones muestran la presencia de racismo hacia los migrantes afrodescendientes en el ámbito laboral (Carrillo, 2016; Mercado y Figueiredo, 2022; Rojas et al., 2015; Stefoni, 2016), en el ámbito educacional (Cerón et al., 2017; Pavez et al., 2019; Tijoux, 2013), en el espacio urbano y en relación con las condiciones de habitabilidad (Bonhomme, 2021); reportan racismo hacia las maternidades migrantes afrodescendientes (Reyes, 2023; Reyes et al., 2021), y dan cuenta de racialización sexualizada hacia mujeres migrantes afrodescendientes, e imbricaciones de elementos étnico-raciales, de clase social, de sexo-género y de nacionalidad, que configuran las condiciones de vida y/o las experiencias de estas mujeres (Carrère y Carrère, 2015; Fernández et al., 2020; Mercado y Figueiredo, 2022). Además, describen como las personas chilenas sistemáticamente niegan sus propias prácticas racistas (Riedemann y Stefoni, 2015).

Otras investigaciones han visibilizado la importancia del color de piel como mecanismo de clasificación y jerarquización social en Chile. Estos trabajos reportan que la percepción de discriminación interpersonal e institucional de los chilenos aumenta, mientras más oscuro es su color de piel (Centro de Estudios Interculturales e Indígenas [CIIR], 2017, 2019), y que los chilenos que tienen un color de piel más oscuro son percibidos como de menor riqueza y menor estatus social que quienes tienen un color de piel más blanco (Torres et al., 2019). Además, estos trabajos muestran que en los establecimientos educacionales se asigna un menor status social a los estudiantes chilenos que presentan rasgos amerindios, y un mayor estatus social a los estudiantes chilenos que presentan rasgos blancos (Salgado y Castillo, 2018), y revelan que, mientras más oscuro es el color de la piel de los estudiantes chilenos, disminuye el nivel de competencias y de expectativas académicas que los profesores y otros estudiantes les atribuyen (Meeus et al., 2017).

Este mecanismo de clasificación y jerarquización social en torno al color de la piel, presente en Chile, tiene como antecedente histórico la organización social del periodo colonial en Latinoamérica. En dicho periodo se instaló un sistema de estratificación social basado en las características fenotípicas de las personas, principalmente, su color de piel (Quijano, 2000; Stein y Stein, 1970/1993). A partir de esta estratificación social racializada se asignaba a los colonos europeos y a sus descendientes a posiciones de privilegio político, económico, social y cultural, y se relegaba a las poblaciones indígenas, afrodescendientes, mestizas y castas, a posiciones subalternas (Céspedes del Castillo, 1983/2009; Katzew, 1996; Konetzke, 1965/1982; Stein y Stein, 1970/1993; Walsh, 2015).

En los siglos XIX y XX, luego de la independencia formal de las colonias americanas de los imperios europeos, la organización social de los Estado-nación americanos mantuvo la jerarquización por el color de piel de la época colonial (Lipschutz, 1963/1967; Stein y Stein, 1970/1993). En el siglo XIX, las élites nacionales blancas adoptaron las doctrinas eugenésicas de la época (Stein y Stein, 1970/1993) e impulsaron políticas de blanqueamiento y de “mejoramiento de la raza” en los nuevos estados nacionales (Díaz y Soto, 2007; Harris, 2008; Larraín, 1997; Wade, 2013; Walsh, 2015). En varios países de Latinoamérica, estas políticas promovieron el mestizaje a través del matrimonio entre colonos europeos y poblaciones indígenas, afrodescendientes, mestizas o mulatas y/o difundieron figuras mestizas o indígenas como símbolos de la nación (Díaz y Soto, 2007; Salazar y Pinto, 1999). En Chile, estas políticas incluyeron la promulgación de normas legales para incentivar la migración de colonos europeos (Lara, 2014; Larraín, 1997) y, al mismo tiempo, el despliegue de campañas militares para el exterminio de la población originaria (Salazar y Pinto, 1999). La Campaña de Pacifica-

ción de la Araucanía, por ejemplo, fue una política del Estado chileno que articuló mecanismos de negociación y de exterminio, los cuales dejaban solo dos alternativas a la población originaria: la asimilación o la muerte. El objetivo del Estado chileno era apropiarse de los territorios mapuches ancestrales y entregarlos a particulares chilenos, o a inmigrantes europeos, para impulsar su uso productivo. Además, buscaba erradicar la cultura mapuche, la cual no se consideraba apta para el desarrollo y para cumplir las exigencias de la modernidad (Salazar y Pinto, 1999).

Estas políticas, implementadas por el Estado chileno, nutrieron una ideología del mestizaje que promovió la identificación de la población con una identidad nacional blanqueada, única y homogénea (Salazar y Pinto, 1999; Segato, 2007; Wade, 2013). La ideología del mestizaje estableció jerarquías racializadas que dieron continuidad a la organización social racista colonial (Lipschutz, 1963/1967; Stein y Stein, 1970/1993; Wade, 2013), se acompañó de una sobrevaloración y de un deseo exagerado de blanqueamiento (Harris, 2008; Larraín, 1997; Portocarrero, 2013), y se abocó a eliminar simbólicamente y materialmente tanto la presencia indígena como afrodescendiente. Además, esta ideología construyó un imaginario de homogeneidad nacional y étnico-racial, en el cual no era posible identificar al racismo como un mecanismo que sostiene la opresión social. En consecuencia, en Chile, como en gran parte del continente americano, un conjunto de categorías y de representaciones asociadas a las características fenotípicas de las personas, principalmente su color de piel, tales como negro, blanco, pardo, prieto o moreno, sustituyeron a la noción de raza en el imaginario social, y se instalaron como los marcadores privilegiados para los procesos de clasificación racial (Telles y Flores, 2013; Telles y Paschel, 2014).

En este ensayo, afirmamos que la perspectiva descolonial permite elaborar una comprensión situada, histórica y socialmente pertinente del conjunto de jerarquizaciones sociales realizadas en torno al color de la piel que acontecen en la actualidad en Chile. Apelamos a la noción de colorismo como herramienta conceptual para el estudio del racismo que tiene como marcador principal el color de la piel de las personas (Dixon y Telles, 2017). En lo que sigue, presentamos algunos conceptos centrales de la perspectiva descolonial. Luego, atendemos a los procesos materiales e ideológicos de construcción de la “raza” en Latinoamérica y, particularmente, en Chile. A continuación, introducimos la noción de colorismo, presentamos evidencia empírica asociada a este concepto y argumentamos sobre la relevancia de su utilización como herramienta teórico-metodológica para el estudio de los fenómenos raciales en Chile.

Perspectiva descolonial como epistemología antirracista

La perspectiva descolonial es un posicionamiento epistemológico, teórico y político que produce conocimientos asociados a la realidad histórica, social y cultural de Latinoamérica. Esta perspectiva se propone develar las ideologías y prácticas que dan continuidad a la organización social e ideológica colonial, con el objetivo de descolonizar las estructuras y las lógicas eurocéntricas vigentes en la organización social contemporánea (Grosfoguel y Castro-Gómez, 2007; Maldonado-Torres, 2020). Desde la perspectiva descolonial, se considera al racismo como el elemento central del colonialismo y de la expansión colonial, así como el mecanismo en torno al cual se articula la colonialidad (Mignolo, 2008, 2009; Quijano, 2000).

La noción de “colonialidad del poder” apunta a la existencia y pervivencia de un patrón de poder mundial establecido a partir de relaciones coloniales de dominación, explotación y conflicto en las principales áreas de la vida social en que se disputa el poder y el control de los recursos sociales, esto es, el trabajo, el orden sexo-género, la (inter)subjetividad, la autoridad pública y la relación con la naturaleza (Quijano, 2007/2014). La colonialidad del poder en la dimensión del trabajo es una nueva forma de control del trabajo y de acumulación del capital, en la cual la explotación del trabajo fue vinculada a las diferentes identidades geo-territoriales y raciales inventadas a partir de la conquista y colonización de América (Mignolo, 2009; Quijano, 2000). En el escenario geopolítico contemporáneo, el trabajo intelectual y/o asalariado es asignado a los hombres blancos del primer mundo, y el trabajo informal y/o precarizado, a las mujeres racializadas del tercer mundo. Asimismo, la población migrante, particularmente, aquellos provenientes de los ex-territorios coloniales y/o imperiales, fungen como un “ejército industrial de reserva”, un proletariado precarizado y flexible, —al servicio del capitalismo global—, cuya presencia y permanencia en los países de acogida se ajusta a los requerimientos de la economía global (Grosfoguel, 2012).

La dimensión de sexo-género es la imposición de un orden de género y sexualidad patriarcal-moderno-colonial, que se caracteriza por el binarismo, la heteronorma, y la concentración del poder y el liderazgo en los hombres (Segato, 2015). La noción de “colonialidad de género” (Lugones, 2008, 2010) extiende el marco analítico de la colonialidad del poder (Quijano, 2000) para comprender la construcción del orden sexo-género en articulación con el racismo, esto es, con la clasificación social de la población mundial en razas, y permite afirmar que la totalidad del patrón de poder mundial moderno-colonial contemporáneo se encuentra simultáneamente racializado/sexualizado/generizado (Lugones, 2008, 2010). Esta comprensión de la construcción del sexo-género y la raza como elementos indisolublemente fusionados, desafía el esencia-

lismo y la separabilidad del pensamiento categorial de la modernidad-colonialidad, el cual fragmenta la realidad social (Lugones, 2008) e introduce un sesgo epistemológico racista-patriarcal, por el cual, en los procesos de pensamiento, se tiende a seleccionar como representativos de una categoría, a los miembros dominantes o de mayor estatus de dicha categoría, por ejemplo, mujer blanca como representante de la categoría “mujer”, y hombre afrodescendiente como representante de la categoría “afrodescendiente”.

La dimensión de la (inter)subjetividad son los universos simbólicos, las formas de producción de sentidos, los conocimientos y los patrones de expresión y de objetivación de la subjetividad, de tipo eurocéntricos, capitalistas y patriarcales impuestos a partir de la colonización europea de América (Maldonado-Torres, 2007; Quijano, 2000). La noción de “colonialidad del saber” apunta a una epistemología que homogeniza y universaliza los sistemas de representación, los conocimientos y las formas de producir conocimientos desarrollados en Europa-Norteamérica y desde Europa-Norteamérica (Lander, 2000), y corresponde a los conocimientos y las formas de producir conocimientos que hacen parte de la dimensión de la (inter)subjetividad de la colonialidad del poder. A partir de la colonialidad del saber, se configura una jerarquía de conocimientos y de modos de conocer donde todos los saberes y formas de producción de conocimiento que escapan a la hegemonía europea-norteamericana son silenciados, subalternizados y/o expropiados (Grosfoguel, 2006; Quijano, 2000).

La noción de “colonialidad del ser” apunta a la construcción de una subjetividad y un lenguaje con el cual “colonizadores” y “colonizados” se interpretan a sí mismos y a los demás, de acuerdo con la ideología racial eurocéntrica-capitalista-colonial y patriarcal (Maldonado-Torres, 2007), y corresponde a la subjetividad que hace parte de la dimensión de la (inter)subjetividad de la colonialidad del poder. A partir de la colonialidad del ser, se borran las memorias históricas, las cosmologías, las genealogías, las identidades y los lenguajes de los colonizados (Dussel, 1994; Mignolo, 2009; Segato, 2010), y se capturan sus subjetividades e identidades en categorías coloniales, tales como indio, negro, blanco o mestizo, que son instrumentales a la expansión del patrón de poder global colonial (Quijano, 1999, 2000). La colonialidad del ser produce una alteración profunda del sentido de la alteridad humana, lo que hace posible que se invisibilice, subalternice o deshumanice al otro. Además, estas posiciones ontológicas se internalizan en la propia subjetividad, de manera que, por ejemplo, quienes son conducidos a posiciones subalternas, llegan a pensar, sentir y actuar de acuerdo a una visión desvalorizada de sí mismos y/o de quienes comparten sus posiciones sociohistóricas (Fanon, 1952/2009; Maldonado-Torres, 2007).

La dimensión de la autoridad pública se corresponde con las instituciones y formas de autoridad impuestas por los colonizadores europeos sobre las comunidades colonizadas de América, en reemplazo de sus formas de autoridad pública tradicionales. Entre ellas destacan la imposición de la familia nuclear heterosexual como prescripción de organización social, la empresa y la propiedad privada como modelos productivos, y el Estado-Nación como forma universal de ejercicio de la autoridad (Quijano, 2007/2014).

La dimensión de la naturaleza es la legitimación de la explotación y depredación de todos los elementos naturales existentes en el planeta, sobre la base de una racionalidad humano-céntrica (Mignolo, 2020), y científico-tecnológica, que se presenta acorde a la ética productivista del capitalismo global (Quijano, 2000).

En suma, la perspectiva descolonial se articula conceptualmente en torno a la centralidad del racismo en la configuración de las estructuras sociales, las ideologías y la subjetividad que definen los modos de vida contemporáneos.

Existen perspectivas respecto de la raza y el racismo que coinciden con las corrientes descoloniales latinoamericanas al afirmar que el racismo configura un sistema total de dominación mundial y que el fenotipo es un elemento central en la clasificación racial (Moore, 2007, 2011). No obstante, es importante distinguir entre las comprensiones socio-históricas de la raza y del racismo, de aquellas que esgrimen explicaciones que se asientan en el campo de la biología evolucionista, es decir, que entienden al racismo, primariamente, como un fenómeno evolutivo, el cual, secundariamente, adquiere manifestaciones sociohistóricas. Para Carlos Moore (2011), por ejemplo, la “raza” cuenta con aproximadamente 4000 a 5000 años de antigüedad, es decir, es anterior a la modernidad. El racismo, por su parte, es un tipo de conciencia estructurada históricamente que determina y sustenta todas las relaciones de dominación y poder de un grupo de personas sobre el resto de la población. Dicho grupo instrumentaliza el racismo para monopolizar el acceso a los recursos, conservar sus privilegios, y transferir la supremacía adquirida históricamente de generación en generación. A diferencia de la perspectiva descolonial, en esta perspectiva la raza es un fenómeno biológico, anterior al racismo, mientras que el racismo es una transferencia al dominio sociocultural y una instrumentalización de los “reflejos humanos primarios” propios de la evolución biológica de la especie humana.

En este ensayo, asumimos la lectura histórica del racismo que propone la perspectiva descolonial, es decir, afirmamos el carácter sociohistórico e ideológico y no-biológico o “natural” de las categorías de raza y racismo. Por tanto, entendemos que los fe-

nómenos raciales responden a trayectorias socio-históricas, culturales y políticas situadas.

Racismo e invención de la raza: condición de posibilidad de la colonialidad

El racismo es el principio central de la economía política y de la distribución del poder mundial capitalista-moderno (Grosfoguel y Castro-Gómez, 2007). La centralidad del racismo está dada por su poder de escindir y jerarquizar a la humanidad en zonas ontológicas discretas (Mignolo, 2008): la zona del ser o de lo humano y la zona del no-ser o de lo no-humano (Fanon, 1952/2009). El poder de deshumanización del otro, que ejerce el racismo, lo convirtió en la principal y más potente estrategia usada por la empresa colonial para expropiar y explotar los territorios, recursos, conocimientos y la fuerza de trabajo de los “colonizados” (Quijano, 1999).

A partir del siglo XV, la empresa colonial europea en América ejerció el racismo y, luego, inventó la raza, con el propósito de organizar y controlar la división del trabajo y la acumulación del capital. La invención de la raza permitió asignar todas las formas de trabajo no asalariado o no pagado a los grupos racializados, y reservar el trabajo asalariado para las poblaciones europeas (Mignolo, 2008; Quijano, 2000). De este modo, el racismo constituyó la condición de posibilidad de la colonialidad, y no solo una manifestación de esta, es decir, el racismo fue el mecanismo por el cual los colonizadores europeos instalaron un patrón de poder eurocéntrico-capitalista-patriarcal, y asignaron un valor diferencial a los sujetos y productos materiales, simbólicos y culturales.

Mestizaje en los contextos de colonialidad de los siglos XIX y XX: hacia una noción situada de la raza en Latinoamérica y Chile

La colonialidad, —que da continuidad al racismo instalado en Latinoamérica a partir del siglo XV—, se actualiza con dos acontecimientos de siglos posteriores, estrechamente vinculados, para configurar las representaciones contemporáneas de la raza en Latinoamérica y Chile. Estos acontecimientos son: la biologización de la idea de raza y las políticas estatales para el blanqueamiento y “mejoramiento de la raza”.

La biologización de la idea de raza, como primer acontecimiento, fue un proyecto científico que tuvo su auge en los siglos XIX y XX. Desde este proyecto, se atribuían las diferencias entre los rendimientos de los grupos de personas blancas y racializadas, a hechos de la biología y, por tanto, de la naturaleza. La naturalización o biologización de las diferencias entre grupos humanos, avalada por la ciencia, condujo a la deshisto-

rización de la noción o idea de raza, es decir, al olvido de su carácter histórico y construido socialmente a partir del contexto colonial. De este modo, con la deshistorización de la raza, se hizo posible naturalizar las condiciones de injusticia y de desigualdad social producidas por el racismo (Fuentes, 2019). La biología del siglo XIX, particularmente, la teoría biológica evolutiva, consideraba que los aspectos físicos de las personas y grupos, y también su temperamento y cultura, eran reflejo del estatus evolutivo del grupo racial al que pertenecían (Teo, 2011a). Además, según esta teoría, la evolución humana había alcanzado su máximo desarrollo en los pueblos de Europa del norte, los cuales representaban la cúspide de la evolución humana. Se pensaba que, al haberse alcanzado ya el ápice evolutivo humano, la evolución tomaría la forma de una competencia entre los diferentes “grupos raciales”, lo cual, conduciría irremediablemente a la extinción de las “razas inferiores” (Paludi y Haley, 2014). Esta idea de la evolución humana como un conocimiento biológico-científico y, por tanto, objetivo, proporcionó el contexto ideológico que permitió justificar la empresa civilizatoria-colonial europea de los siglos XIX y XX (Teo, 2011a). En Latinoamérica, algunas interpretaciones locales de la teoría evolutiva y de la eugenesia tuvieron una influencia decisiva en las políticas de población desarrolladas por los nacientes Estado-nación, particularmente, en el desarrollo de leyes y políticas públicas para el blanqueamiento y mestizaje (Lara, 2014; Wade, 2013; Walsh, 2015).

Las aproximaciones teórico-epistemológicas de la ciencia biológica racista y eugenésica de los siglos XIX y XX alcanzaron amplio respaldo científico en la ciencia en general, y fueron asumidas tanto por la ciencia biológica, como por la ciencia social, como hechos científicos y objetivos (Banton, 2004). Este respaldo de la comunidad científica fue tan intenso que, a pesar de la deslegitimización de la idea de raza como un fenómeno de la biología humana, y de la desacreditación de los postulados de supremacía blanca, luego de la derrota del proyecto Nacional Socialista, las ideas de la biología eugenésica y racista aún persisten en los procesos de producción de conocimiento de las ciencias biológicas y sociales (Banton, 2004; Quijano, 1999; Reardon, 2004; Teo, 2011a).

El segundo acontecimiento que contribuyó a configurar las representaciones contemporáneas de la raza en Latinoamérica fue el que se corresponde con las políticas de blanqueamiento y “mejoramiento de la raza” implementadas en gran parte de los Estados-nación latinoamericanos. Estas políticas se orientaron a poblar zonas extensas de los territorios nacionales, por ejemplo, el norte de México (Ortiz et al., 2018), o el sur de Chile (Salazar y Pinto, 1999) con sujetos europeos, quienes eran considerados superiores racialmente y, por tanto, más civilizados y aptos para desarrollar un proceso civilizatorio moderno (Lara, 2014; Larraín, 1997). En Chile, con la introducción de pobla-

ción europea en los territorios, se buscaba promover un proceso de mestizaje capaz de “mejorar la raza” chilena, es decir, de borrar la herencia indígena y afrodescendiente en el curso de unas pocas generaciones (Walsh, 2015). La Tabla 1 recoge algunas de las normas y políticas pro-blanqueamiento implementadas en Chile en ese periodo.

Norma	Descripción
1845 - Ley de Colonias de Naturales i Etranjeros	Fijaba el asentamiento de ciudadanos foráneos en terrenos eriazos. Establecía aportes de fondos estatales para el cultivo, liberación de franquicias para la importación de maquinarias, créditos blandos, entre otras (Ley de Colonias de Naturales i Etranjeros, 1845).
1872 - Oficina General de Inmigración	Establecía facilidades para la instalación de colonos extranjeros (Lara, 2014). Se orientó por el informe sobre la inmigración extranjera, elaborado por una comisión especial nombrada con ese objeto, que fue redactado por Don Benjamín Vicuña Mackenna. Este informe destacaba las ventajas de la inmigración europea. Argumentaba que impulsaría el progreso y la “calidad de la raza”. Además, establecía categorías de deseabilidad de los migrantes europeos, y los jerarquizaba según sus nacionalidades en el siguiente orden de mayor a menor deseabilidad: alemanes, italianos y suizos, vascos, belgas, británicos (ingleses, escoceses e irlandeses), franceses y españoles (Quinteros, 2022).
1905 - Reglamento de Inmigración Libre	Promovía la llegada de extranjeros de origen europeo o estadounidense, que fueran agricultores, mineros o capaces de ejercer un oficio, comercio o industria, menores de 50 años y que acreditaran moralidad y aptitudes. Los candidatos debían presentar certificados de sanidad, moralidad, oficio, industria o comercio (Lara, 2014).
1953 - Decreto con Fuerza de Ley N° 69	Creaba el Departamento de Inmigración. Enfatizaba la necesidad de implementar una migración selectiva y señalaba que: “ <i>la migración con elementos de selección contribuirá a perfeccionar las condiciones biológicas de la raza</i> ” (Decreto N° 69, 1953).
1954 - Decreto con Fuerza de Ley N° 439	Definía franquicias para la inversión de capitales extranjeros, para estimular la inmigración de colonos agrícolas (Decreto N° 439, 1954).

Tabla 1. Normas y políticas pro-blanqueamiento implementadas en Chile (XIX-XX)

Los dos acontecimientos descritos concurren para negar la presencia del racismo como el mecanismo que articula la dominación y explotación social en Latinoamérica. La biologización de la idea de raza contribuyó al olvido del origen histórico de la raza, esto es, a los propósitos de dominación y explotación con los cuales fue creada, en el contexto de la expansión colonial (Quijano, 1999). Por su parte, las políticas de blanqueamiento y “mejoramiento de la raza” impulsaron el mestizaje material y cultural, y ultimaron el proceso de identificación nacionalista con una identidad única, homogénea y mestizo-blanqueada (Larraín, 1997).

La centralidad del racismo en la configuración de las relaciones de poder que construyen y legitiman el orden social vigente, así como su protagonismo en el proceso de formación de identidades nacionales, fue denegado del imaginario de las nacio-

nes latinoamericanas. La idea de raza fue relegada a la presencia de un signo inscrito en los cuerpos no-blancos (Segato, 2007, 2010; Telles y Flores, 2013; Telles y Paschel, 2014). En consecuencia, en la actualidad, la raza pervive en el color de la piel de los pueblos afrodescendientes y de los pueblos originarios, acompañada de grados variables de memoria histórica, ancestralidad e identidad. No obstante, la raza pervive también en el tinte no blanco de la piel de las mayoritarias poblaciones mestizas, que, por acción de la colonialidad, están desprovistas de memoria histórica, ancestralidad e identidad (Segato, 2010). En este ensayo, defendemos la importancia del signo inscrito en la piel de la población chilena mestiza, como marcador privilegiado para el proceso de clasificación racial, es decir, afirmamos que el color de la piel en Chile es un signo fenotípico que, —a cuenta de la colonialidad—, es interpretado en términos raciales.

Ideología del Mestizaje/Blanqueamiento en Chile

La ideología del mestizaje en Chile sostiene que el mestizaje intensivo acontecido durante la época colonial disolvió las diferencias raciales existentes, dando lugar a una población nacional homogénea (Larraín, 1997; Walsh, 2015). Esta ideología se instaló junto al Estado nación chileno como una estrategia de gubernamentalidad destinada a construir una identidad nacional basada en la idea de homogeneidad étnico-racial (Salazar y Pinto, 1999). Para promover esta ideología, las elites blancas chilenas incentivaron la mezcla racial material y cultural entre la población originaria, mestizos y criollos, si bien no participaron ellos mismos de estas prácticas. En su lugar, las elites blancas chilenas se relacionaban con base en prácticas endogámicas, las cuales contribuían a mantener su poder de clase y su poder racial (Stabili, 1996/2003; Walsh, 2015). Por añadidura, en la primera década del siglo XIX, se construyó un modelo cultural de identificación nacional de sustrato mestizo: el “roto chileno”, que reunía las supuestas virtudes de los españoles pobres y aguerridos que llegaron a América en búsqueda de fortuna, con las características idealizadas de virilidad e indocilidad del pueblo mapuche (Salazar y Pinto, 1999).

No obstante, el mestizaje no siempre fue promovido en Latinoamérica. Hacia el siglo XVI, el creciente número de mestizos y mulatos fue visto por los españoles como una potencial amenaza a su dominación. La posibilidad de insurrecciones indias dirigidas por mestizos produjo leyes destinadas a poner un freno a su incorporación social (Stein y Stein, 1970/1993). Un siglo después, producto del descenso demográfico de las poblaciones originarias, el numéricamente significativo estrato de población mestiza se tornó ocupacionalmente necesario para la economía colonial. Por este motivo, los mestizos fueron integrados a la organización social colonial, principalmente, como capataces, vaqueros, arrieros, tejedores y herreros, pequeños comerciantes o vendedores.

Sin embargo, pese a ocupar una posición social más aventajada que la población indígena y afrodescendiente, las poblaciones mestizas eran objeto de discriminación racial por parte de las elites blancas. En la América Colonial el racismo permitía a los españoles mantener a la población mestiza controlada (Lipschutz, 1967; Stein y Stein, 1970/1993).

En la actualidad, la población chilena se encuentra compuesta por un grupo mayoritario que muestra una estrecha, aunque continua, escala de diferentes tonos de color de piel, y por una pequeña elite mayormente blanca (CIIR, 2017; Walsh, 2015). Las élites blancas aún preservan su poder de clase y racial a través de prácticas endogámicas, en las cuales se orientan por marcadores de estatus, tales como la ascendencia marcada por los apellidos (Núñez y Gutiérrez, 2004; Stabili, 1996/2003) y/o el color de la piel (Torres et al., 2019).

Una característica de la ideología del mestizaje/blanqueamiento en Chile, es que afirmaba la existencia de una superioridad racial de la población chilena respecto de las demás poblaciones latinoamericanas. Esta superioridad imaginada, derivaba de la supuesta inexistencia de poblaciones afrodescendientes en el proceso de mestizaje en Chile (Cussen, 2016; Walsh, 2015). Las elites chilenas negaron sistemáticamente la participación de poblaciones afrodescendientes en los procesos de mestizaje, y sostuvieron el mito nacional fundacional de una “raza chilena” mestiza-blanqueada y homogénea, resultante de la mezcla de sangre española y mapuche (Cussen, 2016; Larraín, 1997). Además, las élites nacionales afirmaron que la “raza chilena” surgió de la mezcla racial de dos razas puras: el pueblo mapuche y los colonizadores españoles de ascendencia visigoda (Walsh, 2015), es decir, tergiversaron el origen de los peninsulares, al tiempo que exaltaron el heroísmo guerrero del pueblo mapuche. De esta forma, las elites defendieron la excepcionalidad de la “raza chilena” y construyeron un imaginario nacional que se consideraba a sí mismo como más europeizado, civilizado y moderno que las otras naciones del continente (Walsh, 2015).

Al presente, en Chile conviven distintos pueblos indígenas, población afrochilena, una mayoría mestiza y una pequeña elite blanca (CIIR, 2019), junto a un número creciente de población migrante proveniente principalmente de la migración Sur-Sur. En la sociedad chilena se mantiene la estratificación social fundada —entre otros elementos— en características fenotípicas, entre las cuales destaca el color de la piel (CIIR, 2017, 2019; Meeus et al., 2017; Torres et al., 2019), es decir, pervive la jerarquización social colonial que otorga privilegios a las personas blancas, y coloca a las personas con un color de piel oscura en posiciones subalternas (Lipschutz, 1963/1967). Este fenómeno de clasificación y jerarquización social en torno al color de la piel ha sido denominado como colorismo (Telles y Flores, 2013; Telles y Paschel, 2014).

Racismo/Colorismo

El colorismo es un sistema de estratificación social resultante de la ideología racial, que otorga privilegios a quienes tienen una piel más clara, y penaliza a quienes tienen pieles más oscuras (Hunter, 2002). Es un fenómeno intragrupal e intergrupalo. Como fenómeno intragrupal, acontece dentro de un mismo grupo étnico-racial, por ejemplo, entre afroamericanos, asiáticos o latinos, y como fenómeno intergrupalo, se presenta entre grupos o individuos racializados, o bien, desde grupos o individuos no-racializados hacia grupos o individuos racializados (Hunter, 2007). En el contexto norteamericano, el concepto de colorismo hizo posible visibilizar y comprender sistemas complejos de privilegio/opresión que no encajaban en los paradigmas raciales tradicionales de esa sociedad, según los cuales, todas las personas asignadas a un mismo grupo racializado enfrentan una opresión similar (Harris, 2008; Organista, 2009). Las investigaciones sobre colorismo se concentran en el norte global, especialmente en Estados Unidos y, en su mayoría, versan sobre poblaciones afrodescendientes, asiáticas y/o latinas residentes en ese país. No obstante, un creciente número de investigaciones se focaliza en el colorismo presente en los países de Latinoamérica y el Caribe (Dixon y Telles, 2017). Este campo de estudio se encuentra mayoritariamente liderado por académicos y académicas que tienen ascendencia en el sur global. Consideramos que este campo de estudio configura un espacio de resistencia a la colonialidad, en el cual el sur global desafía y enfrenta al norte global en su interior, por tanto, descartamos que el uso de esta noción difundida en “el sur global del norte global” reproduzca las dinámicas eurocéntricas en los procesos de producción de conocimientos.

Se han utilizado tres perspectivas teórico-metodológicas principales en la investigación sobre colorismo. En la primera perspectiva, se entiende que el color de la piel es una característica fenotípica, que se acompaña de otras características corporales, por ejemplo, los rasgos faciales y/o la textura del cabello. Desde este enfoque, el color de la piel no adquiere una relevancia especial frente a los otros marcadores fenotípicos. Así, junto con el color de la piel, un conjunto de características fenotípicas de las personas son estudiadas como elementos que pueden, o no, asociarse a condiciones y/o situaciones de privilegio/opresión social (Dixon y Telles, 2017).

En la segunda perspectiva, el color de la piel es entendido como un concepto diferente al de raza. El color de la piel es estudiado como un elemento de la clasificación o identificación racial que da lugar a condiciones y situaciones de privilegio/opresión que se manifiestan solo en el endogrupo, es decir, dentro de un mismo grupo racial. Por tanto, el colorismo es considerado como una manifestación del racismo. Esta perspectiva es la mayoritariamente utilizada en Norteamérica —y particularmente, respecto de poblaciones afrodescendientes—, donde la idea de raza se define tradicional-

mente en relación con la identidad y/o la ancestralidad, y no con el color de la piel (Dixon y Telles, 2017; Harris, 2008).

En la tercera perspectiva, el color de la piel constituye el principal marcador para la realización de las clasificaciones, identificaciones y autoidentificaciones raciales. Desde esta perspectiva, se considera que el color de la piel se asocia con un conjunto de categorías semánticas tales como negro, blanco, pardo, prieto o moreno, las cuales son utilizadas en los procesos de clasificación racial (Telles y Paschel, 2014). Esta perspectiva es utilizada tradicionalmente en investigaciones realizadas en Latinoamérica y el Caribe, y en estudios con poblaciones Latinas residentes en los Estados Unidos. Desde este enfoque teórico-metodológico se afirma que la ausencia de normas estrictas para realizar clasificaciones raciales, así como los límites difusos entre las categorías de raza y color de piel, presentes en muchos países y territorios latinoamericanos, hacen homologables las nociones de raza y color de piel. A diferencia de la perspectiva teórico-metodológica anterior —que define la “raza” en relación con la identidad, la cultura, etnicidad y ascendencia, y diferencia, por tanto, las ideas de raza y de color de piel— desde este enfoque teórico-metodológico para el estudio de los fenómenos raciales, las nociones de raza y color de piel, así como las nociones de racismo y colorismo, son consideradas equivalentes (Dixon y Telles, 2017).

En este trabajo apelamos al uso del tercer enfoque teórico-metodológico presentado para el estudio del racismo/colorismo en Chile, esto es, consideramos que el color de piel es un elemento fenotípico que funge como el marcador principal utilizado para los procesos de clasificación racial.

Las investigaciones realizadas en América Latina y el Caribe, desde este tercer enfoque teórico-metodológico para el estudio del racismo/colorismo, muestran que las condiciones estructurales, interpersonales, identitarias y subjetivas de las personas y grupos se encuentran jerarquizadas de acuerdo con su color de piel. En una investigación realizada con datos de 8 países de la región: Bolivia, Brasil, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, México y Perú, se observó que la clase social, junto a la raza, medida por el color de la piel, predicen la desigualdad educativa (Telles et al., 2015). Otra investigación, realizada con datos de 18 países de Latinoamérica y el Caribe: Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Chile, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guyana, Panamá, Surinam, Trinidad y Tobago, Venezuela, Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, San Cristóbal y Nieves y Santa Lucía, reporta que las personas de color de piel más oscuro adquieren menos activos, especialmente vehículos, respecto de las personas de piel más clara (Painter II et al., 2020). En el ámbito de la salud, una investigación que utilizó datos de 4 países: Brasil, Colombia, México y Perú, mues-

tra que las personas de color de piel más oscura tienen una peor salud autodeclarada, que las personas de pieles claras (Perreira & Telles, 2014).

Un estudio llevado a cabo con datos de 8 países Latinoamericanos: Brasil, Bolivia, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, México y Perú, reporta que la clase social y el color de la piel, constituyen los marcadores más utilizados para realizar atribuciones respecto a las causas de la discriminación percibida (Dixon, 2019). Otra investigación muestra que el color de la piel y la nacionalidad aparecen como variables fundamentales para la autoidentificación blanca en las poblaciones latinoamericanas. Así, la identificación como blanco es más común entre las personas de piel “morena” en los países del Cono Sur (Argentina, Uruguay, Chile), y en Costa Rica, que en los demás países de América Latina, en los cuales las personas de piel “morena” se autoidentifican generalmente como mestizas. Los autores de este estudio concluyen que este hallazgo sugiere que las ideologías del blanqueamiento han tenido una fuerte presencia y penetración en estos países (Telles y Flores, 2013).

En Chile, un número reducido de investigaciones dan luz sobre el fenómeno del colorismo. Estas investigaciones reportan que los chilenos y chilenas que tienen un color de piel más oscura, en relación con los que tienen un color de piel más clara, experimentan mayor discriminación (CIIR, 2007, 2019). Además, muestran que quienes tienen rasgos faciales amerindios o mestizos son categorizados como de menor riqueza e inferior estatus social, que quienes tienen rasgos blancos (Salgado y Castillo, 2018). Finalmente, otro estudio encuentra que el color de la piel es un marcador de estatus social importante para las personas de piel blanca, y que su importancia decae en la medida en que el color de la piel de las personas se torna más oscuro (Torres et al., 2019). En conjunto, estas investigaciones dan cuenta de la discriminación y la desigualdad social que se produce en la población chilena a causa del racismo/colorismo, y ponen de relieve la urgencia académica y social de su comprensión y estudio.

Conclusión

En este ensayo afirmamos la necesidad de desarrollar, en Chile, investigaciones capaces de visibilizar y comprender el racismo/colorismo como una manifestación de la colonialidad, esto es, como la pervivencia de estructuras e ideologías de mestizaje/blanqueamiento que, en la actualidad, se manifiestan en todos los ámbitos de la existencia social. Esto implica asumir una posición epistémica crítica orientada a develar la permanencia de las estructuras e ideologías que han ocultado el racismo y la idea de raza como dimensiones centrales de la opresión social.

Defendemos que estudiar el racismo/colorismo desde la perspectiva descolonial implica denunciar la colonialidad del poder y, con ello, los procesos contemporáneos de acumulación del capital que ubican en la base de las jerarquías de explotación a la población racializada/sexualizada/generizada, particularmente, de pueblos originarios y afrodescendientes, mestizos/as y migrantes. Además, significa cuestionar la colonialidad del saber, esto es, las categorías de análisis de la ciencia hegemónica, según las cuales, la polisémica noción de raza se define y comprende únicamente en relación con las realidades históricas, demográficas y semánticas del norte global, al tiempo que se invisibilizan las particulares trayectorias históricas, culturales y sociales que construyen el racismo y la idea de raza en otros territorios. Por último, sostenemos que estudiar el racismo/colorismo desde esta perspectiva contribuye a descolonizar el ser, pues permite comprender el carácter histórico e ideológico de la construcción de una serie de (auto)identificaciones devaluadas o autodevaluadas, o bien, en las que se asume o atribuye una superioridad imaginada.

Proponemos un enfoque teórico-metodológico que homologa la idea de raza a la de color de piel, y la noción de racismo a la de colorismo, para el estudio de los fenómenos raciales en Chile. Este enfoque es pertinente a las trayectorias históricas de este territorio y se encuentra radicalmente situado social, cultural y territorialmente.

Esperamos que la comprensión y el estudio del racismo/colorismo desde este enfoque teórico-metodológico, y desde la perspectiva descolonial, contribuya a desmantelar las identificaciones de la “multitud” mestiza chilena con la blanquitud, y la sobrevaloración de la blancura, cuya contracara es el desprecio por los modos de ser, las culturas y los cuerpos racializados o no-blancos y, muchas veces, el desprecio del propio cuerpo y la propia cultura. Entendemos que el estudio del racismo/colorismo constituye un modo de resistencia a la colonialidad, esto es, un esfuerzo por imaginar y construir nuevas y mejores formas de vivir la vida.

Agradecimientos

La primera autora agradece el apoyo del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social - COES (ANID/FONDAP/15130009).

Referencias

Banton, Michael (2004). Historical and Contemporary Modes of Racialization. In Karim Murji & John Solomos (Eds.), *Racialization: Studies in Theory and Practice* (pp. 51-68). University Press.

- Bonhomme, Macarena (2021). Racismo en barrios multiculturales en Chile: Precariedad habitacional y convivencia en contexto migratorio. *Bitácora Urbano Territorial*, 31(1), 167-181.
<https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n1.88180>
- Bonilla-Silva, Eduardo (2020). ¿Aquí no hay racismo?: apuntes preliminares sobre lo racial en las Américas. *Revista de Humanidades*, (42), 425-443.
<https://www.redalyc.org/journal/3212/321265117017/321265117017.pdf>
- Carrère, Cristián & Carrère, Michelle (2015). Inmigración femenina en Chile y mercados de trabajos sexualizados: La articulación entre racismo y sexismo a partir de la interseccionalidad. *Polis (Santiago)*, 14(42), 33-52.
<https://doi.org/10.4067/S0718-65682015000300003>
- Carrillo, Claudia (2016). La reproducción de las desigualdades en el mundo del trabajo y en la escuela. El caso de los(as) hijos(as) de inmigrantes latinoamericanos(as) y caribeños(as) en el Sistema Educativo chileno. En María Emilia Tijoux (Ed.), *Racismo en Chile: La piel como marca de la inmigración* (pp. 173-184). Editorial Universitaria.
- Cerón, Leidy; Pérez, Marly & Poblete, Rolando (2017). Percepciones Docentes en torno a la Presencia de Niños y Niñas Migrantes en Escuelas de Santiago: Retos y Desafíos para la Inclusión. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 11(2), 233-246. <https://doi.org/10.4067/S0718-73782017000200015>
- Céspedes del Castillo, Guillermo (1983/2009). *América Hispánica, 1492-1898*. Marcial Pons Historia.
- Centro de Estudios Interculturales e Indígenas [CIIR] (2017). *ELRI: Estudio Longitudinal de Relaciones Interculturales. Resultados Primera Ola*. Autor.
- Centro de Estudios Interculturales e Indígenas [CIIR] (2019). *ELRI: Estudio Longitudinal de Relaciones Interculturales. Resultados Segunda Ola*. Autor.
- Cussen, Celia (2016). Raza y calidad de vida en el Reino de Chile. Antecedentes coloniales de la discriminación. En María Emilia Tijoux (Ed.), *Racismo en Chile: La piel como marca de la migración* (pp. 21-33). Editorial Universitaria.
- Decreto N° 69, de mayo de 1953 del Ministerio de Hacienda, Crea el Departamento de Inmigración y establece Normas Sobre la materia.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=4418>
- Decreto N° 439, de febrero de 1954 del Ministerio de Hacienda, Dicta Disposiciones sobre Franquicias para el Ingreso e Inversión de Capitales Extranjeros para el Fomento de la Inmigración de Colonos Agrícolas.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=258071>
- Díaz, David & Soto, Ronald (2007). *Mestizaje, indígenas e identidad nacional en Centroamérica: de la Colonia a las Repúblicas Liberales* (Cuadernos de Ciencias Sociales, 143). FLACSO.
- Dixon, Angela (2019). Colorism and classism confounded: Perceptions of discrimination in Latin America. *Social science research*, 79, 32-55.
<https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2018.12.019>

- Dixon, Angela & Telles, Edward (2017). Skin color and colorism: Global research, concepts, and measurement. *Annual Review of Sociology*, 43, 405-424. <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-060116-053315>
- Dussel, Enrique (1994). *1492: El encubrimiento del otro: hacia el origen del mito de la modernidad*. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20111218114130/1942.pdf>
- Fanon, Franz (1952/2009). *Piel negras, mascararas blancas*. Akal.
- Fernández, Juan; Díaz, Vivian; Aguirre, Tatiana & Cortinez, Valentina (2020). Mujeres colombianas en Chile: discursos y experiencia migratoria desde la interseccionalidad. *Revista Colombiana de Sociología*, 43(1), 17-36. <https://doi.org/10.15446/rsc.v43n1.79075>
- Fuentes, Agustín (2019). Biological anthropology's critical engagement with genomics, evolution, race/racism, and ourselves: Opportunities and challenges to making a difference in the academy and the world. *American Journal of Physical Anthropology*, 175(2), 326-338. <https://doi.org/10.1002/ajpa.24162>
- Grosfoguel, Ramón (2006). La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales: transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global. *Tabula rasa*, 4, 17-46. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39600402>
- Grosfoguel, Ramón (2012). *Sujetos coloniales: Una perspectiva global de las migraciones caribeñas*. Abya-Yala.
- Grosfoguel, Ramón & Castro-Gómez, Santiago (2007). *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Siglo del Hombre.
- Guimarães, Antonio (2007). *Preconceito racial: modos, temas e tempos*. https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/3720808/mod_resource/content/1/preconceito%20racial%20modos%20e%20tempos%2023102007.pdf
- Harris, Angela (2008). From color line to color chart: Racism and colorism in the new century. *Berkeley Journal of African American Law and Policy*, 10(1), 52-69. <http://doi.org/10.15779/z380c9x>
- Hunter, Margaret (2002). "If you're light you're alright": Light skin color as social capital for women of color. *Gender & Society* 16(2), 175-193. <https://doi.org/10.1177/08912430222104895>
- Hunter, Margaret (2007). The persistent problem of colorism: Skin tone, status, and inequality. *Sociological Compass*, 1(1) 237-254. <https://doi.org/10.1111/j.1751-9020.2007.00006.x>
- Katzew, Ilona (1996). *Casta painting: identity and social stratification in colonial Mexico*. https://acmrs.asu.edu/sites/default/files/2020-01/v1_Laberinto_Casta.pdf
- Konetzke, Richard (1965/1982). *América Latina II: la época colonial*. Siglo XXI.
- Lander, Edgardo (2000). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Lara, María Daniela (2014). Evolución de la legislación migratoria en Chile claves para una lectura (1824-2013). *Revista de historia del derecho*, 47, 59-104.

- http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-17842014000100004&lng=es&tlng=es
- Larraín, Jorge (1997). La trayectoria latinoamericana a la modernidad. *Estudios Públicos*, 66, 313-333.
<https://www.estudiospublicos.cl/index.php/cep/article/view/1086>
- Ley de Colonias de Naturales i Etranjeros (1845, noviembre 18).
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1062510&buscar=ley%2Bde%2Bcolonias>
- Lipschutz, Alejandro (1963/1967). *El problema racial en la conquista de América y el Mestizaje* (2 ed.). Editorial Andrés Bello.
- Lugones, María (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, 9, 73-101.
<https://www.redalyc.org/pdf/396/39600906.pdf>
- Lugones, María (2010). Hacia un feminismo decolonial. *La manzana de la discordia*, 6(2), 105-119. <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v6i2.1504>
- Maldonado-Torres, Nelson (2007). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En Santiago Castro-Gómez & Ramón Grosfoguel (Eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 127-167).
<http://www.decolonialtranslation.com/espanol/maldonado-colonialidad-del-ser.pdf>
- Maldonado-Torres, Nelson (2020). El Caribe, la colonialidad, y el giro decolonial. *Latin American Research Review*, 55(3), 560-573. <https://doi.org/10.25222/larr.1005>
- Meeus, Joke; Paredes, Javiera; González, Roberto; Brown, Rupert & Manzi, Jorge (2017). Racial phenotypicality bias in educational expectations for both male and female teenagers from different socioeconomic backgrounds. *European Journal of Social Psychology*, 47(3), 289-303. <https://doi.org/10.1002/ejsp.2247>
- Mercado, Mercedes & Figueiredo, Ana (2022). Construcciones identitarias de inmigrantes haitianos en Santiago de Chile desde una perspectiva interseccional. *Migraciones internacionales*, 13, 1-22.
<https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2495>
- Mignolo, Walter (2008). Racism as we sense it today. *Publications of the Modern Language Association*, 123(5), 1737-1742.
<https://doi.org/10.1632/pmla.2008.123.5.1737>
- Mignolo, Walter (2009). Epistemic disobedience, independent thought and decolonial freedom. *Theory, culture & society*, 26(7-8), 159-181.
<https://doi.org/10.1177/0263276409349275>
- Mignolo, Walter (2020). The logic of the in-visible: decolonial reflections on the change of epoch. *Theory, Culture & Society*, 37(7-8), 205-218.
<https://doi.org/10.1177/0263276420957741>
- Moore, Carlos (2007). *Racismo & Sociedade: Novas bases epistemológicas para entender o racismo*. Editorial Nandy Ayala.
- Moore, Carlos (2011). *La humanidad contra sí misma para una nueva interpretación epistemológica del racismo y de su papel estructurante en la historia y la contemporaneidad*. Africa en la Escuela.

- Núñez, Javier & Gutiérrez, Roberto (2004). Class discrimination and meritocracy in the labor market: evidence from Chile. *Estudios de Economía*, 31(2), 113–132. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=22131201>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2017). Tendencias Migratorias en América del Sur. Informe Migratorio Sudamericano N°1. Naciones Unidas.
- Organista, Kurt (2009). Latino clinical perspective on Montalvo's ethnoracial gap in clinical practice with Latinos. *Clinical Social Work Journal*, 37(4), 287-293. <https://doi.org/10.1007/s10615-009-0231-3>
- Ortiz, Luis; Pérez, Diana & Ayala-Guzmán, Cesar (2018). Posición socioeconómica, discriminación y color de piel en México. *Perfiles latinoamericanos*, 26(51), 215-239. <https://doi.org/10.18504/pl2651-009-2018>
- Painter II, Matthew; Noy, Shiro & Holmes, Malcom (2020). Skin tone and asset inequality in Latin America. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 46(18), 3892-3919. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2019.1592881>
- Paludi, Michele, & Haley, Shelley (2014) Scientific Racism. In Thomas Teo (Eds), *Encyclopedia of Critical Psychology* (pp. 1697–1700). Springer. https://doi.org/10.1007/978-1-4614-5583-7_394
- Pavez, Iskra; Ortiz, Juan; Sepúlveda; Natalia; Jara, Priscilla & Olguín, Constanza (2019). Racialización de la niñez migrante haitiana en escuelas de Chile. *Interciencia: Revista de ciencia y tecnología de América*, 44(7), 440-420. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7034202>
- Perreira, Krista & Telles, Edward (2014). The color of health: skin color, ethnoracial classification, and discrimination in the health of Latin Americans. *Social Science & Medicine*, 116, 241-250. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2014.05.054>
- Portocarrero, Gonzalo (2013). *La utopía del blanqueamiento y la lucha por el mestizaje*. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20130722095432/Gonzalo_Portocarrero.pdf
- Quijano, Aníbal (1998/2014). ¿Del “polo marginal” a la “economía alternativa”? En Danilo Assis Clímaco (Coord.), *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (pp. 215-262). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Quijano, Aníbal (1999). ¡Qué tal raza! *Ecuador Debate*, 48, 141-152. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/5724/1/RFLACSO-ED48-09-Quijano.pdf>
- Quijano, Aníbal (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Edgardo Lander (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas* (pp. 122-151). <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708034410/lander.pdf>
- Quijano, Aníbal (2007/2014). Colonialidad del poder y Clasificación Social. En Danilo Assis Clímaco (Coord.), *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (pp. 325-369). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

- Quinteros, José Manuel (2022). El pensamiento y rol intelectual de Benjamín Vicuña Mackenna respecto a la inmigración extranjera y su papel en la agricultura chilena (1852-1872). *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 43, 151-170.
<http://revistas.uach.cl/index.php/racs/article/view/6943>
- Reardon, Jenny (2004). Decoding Race and Human Difference in a Genomic Age. *differences: A Journal of Feminist Cultural Studies*, 15(3), 38-65.
<https://www.muse.jhu.edu/article/174491>
- Reyes, Yafza (2023). Situación de personas afrodescendientes en América Latina e impactos del racismo en las maternidades de mujeres negras en Chile: una breve discusión. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 28(103).
<https://doi.org/10.5281/zenodo.8396206>
- Reyes, Yafza; Gambetta, Karla; Reyes, Vania & Muñoz, Práxedes (2021). Maternidades negras en Chile. *Revista Nuestramérica*, 9(17), 1-13.
<http://nuestramerica.cl/ojs/index.php/nuestramerica/article/view/e5651360>
- Riedemann, Andrea & Stefoni, Carolina (2015). Sobre el racismo, su negación, y las consecuencias para una educación anti-racista en la enseñanza secundaria chilena. *Polis. Revista Latinoamericana*, 42.
<http://journals.openedition.org/polis/11327>
- Rojas, Nicolás; Amode, Nassila & Vásquez, Jorge (2015). Racismo y matrices de inclusión de la migración haitiana en Chile: Elementos conceptuales y contextuales para la discusión. *Polis (Santiago)*, 14(42), 217-245.
<https://doi.org/10.4067/S0718-65682015000300011>
- Salazar, Gabriel & Pinto, Julio (1999). *Historia contemporánea de Chile II. Actores, identidad y movimiento*. Lom.
- Salgado, Mauricio & Castillo, Javier (2018). Differential status evaluations and racial bias in the Chilean segregated school system. *Sociology Forum*, 33(2), 354-377.
<https://doi.org/10.1111/socf.12426>
- Segato, Rita Laura (2007). *La Nación y sus otros: Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de política de la identidad*. Prometeo.
- Segato, Rita Laura (2010). Los cauces profundos de la raza latinoamericana: una relectura del mestizaje. *Crítica y emancipación*, 2(3), 11-44.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20120301125018/CyE3.pdf#page=12>
- Segato, Rita Laura (2015). *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos: y una antropología por demanda*. Prometeo.
- Stabili, María (1996/2003). *El sentimiento aristocrático: élites chilenas frente al espejo (1860- 1960)*. Andrés Bello.
- Stefoni, Carolina (2016). La nacionalidad y el color de piel en la racialización del extranjero. Migrantes como buenos trabajadores en el sector de la construcción. En María Emilia Tijoux (Ed.), *Racismo en Chile: La piel como marca de la inmigración* (pp. 65-75). Editorial Universitaria.
- Stefoni, Carolina & Stang, Fernanda (2017). La construcción del campo de estudio de las migraciones en Chile: notas de un ejercicio reflexivo y autocrítico. *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*, 58, 109-129.
<https://doi.org/10.17141/iconos.58.2017.2477>

- Stein, Steinley & Stein, Bárbara (1970/1993). *La herencia colonial de América Latina/Colonial*. Siglo veintiuno.
- Telles, Edward & Flores, René (2013). Not just color: Whiteness, nation, and status in Latin America. *Hispanic American Historical Review*, 93(3), 411-449. <https://doi.org/10.1215/00182168-2210858>
- Telles, Edward; Flores, René & Urrea-Giraldo, Fernando (2015). Pigmentocracies: educational inequality, skin color and census ethnoracial identification in eight Latin American countries. *Research Social Stratification and Mobility*, 40, 39-58. <https://doi.org/10.1016/j.rssm.2015.02.002>
- Telles, Edward & Paschel, Tianna (2014). Who is black, white, or mixed race? How skin color, status, and nation shape racial classification in Latin America. *American Journal Sociology*, 120(3), 864-907. <https://doi.org/10.1086/679252>
- Teo, Thomas (2011a). Empirical Race Psychology and the Hermeneutics of Epistemological Violence. *Human Studies*, 34, 237-255. <https://doi.org/10.1007/s10746-011-9179-8>
- Teo, Thomas (2011b). Radical philosophical critique and critical thinking in psychology. *Journal of Theoretical and Philosophical Psychology*, 31(3), 193-199. <https://doi.org/10.1037/a0024708>
- Tijoux, María Emilia (2013). Las escuelas de la inmigración en la ciudad de Santiago: Elementos para una educación contra el racismo. *Polis. Revista Latinoamericana*, 12(35), 287-307. <https://doi.org/10.4067/S0718-65682013000200013>
- Torres, Fernanda; Salgado, Mauricio; Mackenna, Bernardo & Núñez, Javier (2019). Who differentiates by skin color? Status attributions and skin pigmentation in Chile. *Frontiers in psychology*, 10, 1-12 <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.01516>
- Wade, Peter (2013). Racismo, democracia racial, mestizaje y relaciones de sexo-género. *Tabula Rasa*, 18, 43-72. <https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/tabularasa/article/view/1334>
- Walsh, Sarah (2015). "One of the Most Uniform Races of the Entire World": Creole Eugenics and the Myth of Chilean Racial Homogeneity. *Journal of the History of Biology*, 48, 613-639. <https://doi.org/10.1007/s10739-015-9403-x>



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)